

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. S.A. de C.V
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

RESUMEN DE ACUERDOS
25 DE MAYO DE 2018 09:30

ORDEN DEL DÍA

- I. Resoluciones sobre decreto y pago de un dividendo en efectivo, a propuesta del Consejo de Administración en la forma y términos que determine la Asamblea.**
- II. Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.**

PUNTO I

Resoluciones sobre decreto y pago de un dividendo en efectivo, a propuesta del Consejo de Administración en la forma y términos que determine la Asamblea.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- “Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$7,000’000,000.00 (Siete mil millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$2.3187513384123 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018’866,182 acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

SEGUNDA.- “Se hace constar que en este acto los accionistas, a través de sus representantes, aceptaron recibir dicho dividendo en proporción al número de acciones de las cuales son propietarios.”

TERCERA.- “Se aprueba facultar a los señores Enrique Julio Zorrilla Fullaondo y/o Michael Bradley Coate para que conjunta o separadamente, determinen los montos y las fechas para suscribir y pagar parcial o totalmente el decreto de dividendos, que en este acto se aprueba.”

CUARTA.- “Se aprueba que el aviso a efectuarse a los accionistas, se realice mediante su publicación a través de un periódico de mayor circulación, donde se informará el monto a pagar por cada acción y la fecha de pago, efectuándose el mismo, a través de la S.D. Indeval, S.A de C.V., Institución para el Depósito de Valores, de conformidad con la disposición aplicable, durante el 2018”.

PUNTO II

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

QUINTA.- “Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa, y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.